



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 165-2019

ACTA N° 165

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Victor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde:

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargado de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.

Miembros Ausentes:



Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----
Vicealcaldesa:-----
Regidores Propietarios: -----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Ada Gamboa
Marín, Marianela López Molina.-----
Síndicos Propietarios: Andrés Vega Solís.-----
Síndicos Suplentes:.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 164-2019.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----



1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de El Tirrá de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Wendy Johanna Molina Pérez	1-1207-0580
Elena Araya Hidalgo	1-1254-0079
Eduardo Calderón Cordero	1-1153-0779
Jorge Leonel Leiva Monge	1-0947-0844
Melanie Cordero Solís	1-1239-0010

2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela de La Ese de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Karol Andrea Bartels Ortega	1-1405-0040
Cristhofer Valdeir Marín Zúñiga	1-1661-0698

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Reina de Barú de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Ester Rocha Sánchez	6-0331-0894
Francisco Chacón Cisneros	1-0662-0857
Francinia Gamboa Calvo	1-1091-0909
Ericka Milena Gamboa Cerdas	1-1461-0109
Álvaro Cerdas López	1-0514-0460

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.
Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela de La Ese de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Karol Andrea Bartels Ortega	1-1405-0040
Cristhofer Valdeir Marín Zúñiga	1-1661-0698

2. Junta Educación Escuela La Reina de Barú de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Ester Rocha Sánchez	6-0331-0894
Francisco Chacón Cisneros	1-0662-0857
Francinia Gamboa Calvo	1-1091-0909
Ericka Milena Gamboa Cerdas	1-1461-0109
Álvaro Cerdas López	1-0514-0460

3. Junta Educación Escuela de El Tirrá de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Wendy Johanna Molina Pérez	1-1207-0580
Elena Araya Hidalgo	1-1254-0079
Eduardo Calderón Cordero	1-1153-0779
Jorge Leonel Leiva Monge	1-0947-0844
Melanie Cordero Solís	1-1239-0010



ARTÍCULO V.

Aprobación del acta:

Ordinaria 164-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 164-2019, errores de forma; no de fondo.-----

El regidor Rafael Herrera Díaz, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión 164-2019, toma su lugar en la curul la regidora Maribel Mora Araya.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 164-2019, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1161-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de uso número, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar la oficina administrativa ubicada en el Estadio Municipal.-----

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 03:** Con base en la constancia municipal número CNS-049-19-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-017-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar la oficina administrativa ubicada en el Estadio Municipal.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-1308-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de uso en precario



1 número COV-015-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado
2 entre la ADI de las Juntas de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la
3 finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1860558-2015.

4
5 **Resultando**

6 De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del
7 Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por
8 nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que
9 los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

10
11 Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13
14 Este Concejo Municipal acuerda:

15 **ACUERDO 04:** Con base en la constancia municipal número CNS-047-19-SAJ
16 suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda
17 autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-015-19-
18 DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la ADI de las
19 Juntas de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar
20 el predio municipal plano catastrado número SJ-1860558-2015.-----

21
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
26 nueve votos.-----

27
28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



3 “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1371-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de uso en precario número COV-006-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la ADI de San Pedro y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1951168-2017.-----

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Con base en la constancia municipal número CNS-047-19-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-006-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la ADI de San Pedro y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1951168-2017.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1410-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de uso en precario número COV-016-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la ADI de Las Juntas de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1702031-2013.

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Con base en la constancia municipal número CNS-047-19-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-016-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la ADI de Las Juntas de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1702031-2013.-----
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1081-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número COV-008-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Asociación de Desarrollo Específica de Las Esperanzas y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-197478-2017.-----

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Con base en la constancia municipal número CNS-037-19-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-008-19-



- 1
- DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Asociación
- 2
- de Desarrollo Específica de Las Esperanzas y la Municipalidad de Pérez Zeledón,
- 3
- con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-197478-
- 4
- 2017.-----
- 5
- 6
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 7
- 8
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 9
- de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
- 10
- nueve votos.-----
- 11
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 12
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
- 13
- mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 14
- 15
6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
- 16
- PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
- 17
- 18
- DICTAMEN**
- 19
- Analizado el documento OFI-1084-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 20
- Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número
- 21
- COV-011-19-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre
- 22
- la Asociación de Desarrollo Específica de Zapote y la Municipalidad de Pérez
- 23
- Zeledón, con la finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número
- 24
- SJ-1901535-2016.-----
- 25
- 26
- Resultando**
- 27
- De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del
- 28
- Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por
- 29
- nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que
- 30
- los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.-----



- 1 Por tanto:
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- 4 Este Concejo Municipal acuerda:
- 5 **ACUERDO 08:** Con base en la constancia municipal número CNS-038-19-SAJ
- 6 suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda
- 7 autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso número COV-011-19-
- 8 DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Asociación
- 9 de Desarrollo Específica de Zapote y la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la
- 10 finalidad de utilizar el predio municipal plano catastrado número SJ-1901535-2016.
- 11
- 12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 13
- 14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
- 16 nueve votos.-----
- 17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
- 19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 20
- 21 7. “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
- 22 SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.-----
- 23
- 24 **DICTAMEN**
- 25 1. Que el día 18 de junio del año 2019 en sesión de trabajo de esta Comisión se
- 26 procedió atender a la señora Gerardina Campos Jiménez, Directora Regional del
- 27 CNP.-----
- 28 2. Que en dicha sesión de trabajo se abordaron los temas del PAI y la
- 29 modificación de la Ley 2035.-----
- 30 Por tanto:



- 1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2 Este Concejo Municipal acuerda:
- 3 **ACUERDO 09:** 1. Informar a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la
- 4 inconformidad por parte de este Órgano Colegiado en cuanto a la modificación que
- 5 se le pretende realizar al artículo 9 de la Ley 2035, Ley Orgánica del Consejo
- 6 Nacional de Producción. Se solicita a la Secretaría Municipal remitir el presente
- 7 acuerdo a cada una de las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa.-----
- 8
- 9 2. Solicitar al señor Presidente de la República, a los señores Ministros del
- 10 Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Agricultura y Ganadería, que
- 11 procedan a cumplir de forma irrestricta lo dispuesto en el numeral 9 de la Ley
- 12 Orgánica del Consejo Nacional de Producción.-----
- 13
- 14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 15
- 16 El regidor Antonio Mora Navarro, informa que la semana pasada atendieron a la señora
- 17 Gerardina Campos en la Comisión de Agropecuarios, por la inquietud de que se quiere
- 18 modificar un artículo donde se quiere dejar libre la compra de productos que no se han
- 19 por la Plataforma de Abastecimiento Institucional, sino que se haga al criterio de cada
- 20 institución, les parece que con esto se cambia lo que se había aprobado para todos
- 21 nuestros agricultores, agrega que en el cantón hay muchos productores de hortalizas y
- 22 granos básicos, añade que las instituciones públicas no hacen caso a la ley, le parece
- 23 importante que este dictamen se apruebe.-----
- 24
- 25 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no apoyará esta moción porque este
- 26 es un proyecto de modificación del artículo 9, que presentó el diputado Jiménez, agrega
- 27 que no es cierto que se le está dejando de comprar al agricultor, externa que las
- 28 instituciones del cantón que pueden comprar a través de la licitaciones que hace la junta
- 29 de educación pueden comprar en el negocio del pueblo, al productor del pueblo, y por
- 30 consiguiente el dinero se queda en el área de influencia de la institución, indica que no



1 todos productores están calificados para vender al CNP. Cree que el CNP debe volverse
2 competitivo y mejorar.-----

3
4 El regidor Jaime Rojas Mena, indica que se está defendiendo un programa de
5 abastecimiento institucional que se hizo para los agricultores, indica que es complicado
6 ir a atender las Delicias de Pejibaye si las otras cincuentas escuelas que están en línea
7 no se aplican, cree que si todas compraran se tendría ruta para dar el servicio, le parece
8 que se tiene educadores enseñándole a los niños a incumplir la ley, agrega que se tienen
9 muchos centros educativos y que apenas un cuarenta y resto por ciento están
10 comprando con este programa.-----

11
12 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que si el programa funciona mal y no se
13 cumple con la ley se debe hacer que cumpla y proponer como mejorar el programa, ya
14 que se necesita que nuestros productores vendan, teme que con esta modificación
15 artículo 9, se abra para que las grandes transnacionales tomen eso, propone que se
16 invite al diputado y que también se invite a un representante del Ministerio de Educación
17 para que se discuta este tema acá, para que entre todos se aporten ideas para mejorar
18 esto.-----

19
20 El regidor Rafael Herrera Díaz, señala que cuando escucha el dictamen le parece
21 bastante loable el apoyo, pero cuando escucha al regidor Brenes Navarro le genera
22 dudas, le parece que aquí el problema no lo tienen los agricultores el problema lo tiene
23 el CNP, cree que si está modificación al artículo pasa los agricultores van a ser más
24 perjudicados, por lo considera que el CNP debe buscar como ser más eficiente.-----

25
26 El regidor Enrique Fallas Gamboa, le parece interesante el comentario del regidor Rojas
27 Mena donde dice que los educadores les están enseñando a los estudiantes a incumplir
28 la ley, invita al señor Rojas Mena a pasar a la escuela para que vea como se enseñan
29 valores a los estudiantes, cree que hay puntos que aclarar, indica que es el mismo MEP
30 es quien solicita a la Contraloría General de la República la exoneración para que las



1 juntas de educación les compren al CNP, consulta ¿Quién es el que está haciendo
2 incumplir las ley?, indica que esa exoneración la envían a todas las direcciones
3 regionales y se les dice que con eso se les tienen que poner más trabajo a las juntas de
4 educación porque tienen que hacer procesos de contratación a proveedores respetando
5 el marco legal y apegados a los lineamientos que establecen los programas de equidad,
6 comenta que ha visto a instituciones abastecidas por el CNP que han tenido que variar
7 el menú porque la comida llega días después de que se solicitó o en mal estado.-----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el día que se reunieron
10 estuvo escuchando y algunos de los argumentos presentados por la señora Gerardina
11 Campos, y dice que los directores de centros educativos cuando no quieren comprar
12 usan el argumento de que llega malo o que no el producto es muy pequeño porque ya
13 tienen una contracción con alguien que le da otros beneficios, también mencionó que
14 bajo el sistema del CNP se controlan los proveedores, agrega que en el sistema del CNP
15 hay una cartera donde se le exige a los proveedores cumplir con las normas de calidad
16 y salud, otro punto mencionado por la señora Campos se refiere al mercado local donde
17 sí se saca al CNP, sería una trasnacional como WAL-MART la que vendría a marcar el
18 precio de los agricultores en el país.-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Asuntos Agrpecuarios, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
22 con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
23 Enrique Brenes Navarro y Enrique Fallas Gamboa. -----

24
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se
27 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.**
28 Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes
29 Navarro y Enrique Fallas Gamboa. -----

30 -----



El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que con todos los argumentos que puedan establecer los que votaron a favor, le parece que se está desconociendo lo que el regidor Fallas Gamboa explicó muy bien, menciona que le puede hablar de treinta experiencias porque supervisa treinta instituciones donde la queja es la misma, le parece muy noble la participación del regidor Rojas Mena a quien reconoce como líder de los agricultores que hace un trabajo extraordinario, pero en este tema le parece que no está muy al tanto, añade que el CNP no le está comprando directamente al agricultor, agrega que los que compren por otro medio que no es el CNP cumplen la ley de contratación y licitación al pie de la letra.-----

8. “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.-----

DICTAMEN

1. Que el día 18 de junio del año 2019 en sesión de trabajo de esta Comisión se procedió atender a la señora Gerardina Campos Jiménez, Directora Regional del CNP.-----
2. Que en dicha sesión de trabajo se abordaron los temas del PAI y la modificación de la Ley 2035.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Solicitar a las Direcciones Regionales de la Región Brunca del Ministerio de Educación Pública, Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Salud que, en un plazo máximo de un mes calendario procedan a brindar el presupuesto que ostentan para efectuar compras mediante el PAI, asimismo un informe detallado de las compras efectuadas a través de dicho programa.-----



- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 5 con nueve votos.-----
- 6
- 7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se
- 9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 10
- 11 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
- 12 ASUNTO PLANTEADO POR: La alcaldía Municipal.-----
- 13
- 14 **DICTAMEN**
- 15 Analizado el documento OFI-0847-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 16 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0105-19-SGT,
- 17 suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria,
- 18 quien remite el Plan de Acción y Cronograma de Actividades para la fijación de
- 19 alquileres del Mercado Municipal, período 2020-2024.-----
- 20
- 21 Por tanto:
- 22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 23 Este Concejo Municipal acuerda:
- 24 **ACUERDO 11:** Dar por conocido y archivar el Plan de Acción y Cronograma de
- 25 Actividades para la fijación de alquileres del Mercado Municipal, período 2020-2024
- 26 emitido por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, en
- 27 virtud que, este Órgano Colegiado en sesión ordinaria 163-2019, acuerdo 04),
- 28 celebrada el día 11 de junio de 2019, procedió con el inicio de este proceso.-----
- 29
- 30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Auditoría Interna.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0103-19-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien informa acerca del inicio del estudio sobre el pago de tiempo extraordinario con recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114, periodo 2017.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Dar por conocido el inicio del estudio sobre el pago de tiempo extraordinario con recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114, periodo 2017 por parte de la Auditoría Interna de esta Municipalidad.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0058-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0020-19-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien remite el Informe de Ejecución del IV Trimestre del 2018.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 13: Aprobar el Informe de Ejecución del IV Trimestre del 2018, y archivar el mismo para consulta de los interesados.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-0812-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0083-19-ACM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien remite información sobre el pago de los servicios públicos del Polideportivo durante el año 2019.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 14:** Dar por conocido, la información sobre el pago de los servicios públicos del Polideportivo durante el año 2019.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-0790-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los principales resultados de la



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- evaluación de los ingresos y gastos al 30 de marzo de año 2019; así como
proyección para el año 2019.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 15:** Dar por conocido, los resultados de la evaluación de los ingresos y
gastos al 30 de marzo de año 2019; así como proyección para el año 2019.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
con nueve votos.-----
- El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que el gasto disminuyó en un 1% , sin
embargo el año pasado esa disminución fue del uno punto cinco por ciento espera que
en lo que falta del año se soque un poco la faja y se alcance la disminución del gasto del
año pasado.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
Pérez Zeledón.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-021-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez



- 1 Zeledón, quien traslada la modificación presupuestaria N° 1-2019-SCC y el
- 2 presupuesto extraordinario N° 2-2019-SCC.-----
- 3
- 4 Por tanto:
- 5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 6 Este Concejo Municipal acuerda:
- 7 **ACUERDO 16:** Dar por conocido, modificación presupuestaria N° 1-2019-SCC y el
- 8 presupuesto extraordinario N° 2-2019-SCC, del Comité Cantonal de Deportes y
- 9 Recreación de Pérez Zeledón.-----
- 10
- 11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 12
- 13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 14 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 15 con nueve votos.-----
- 16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 18 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 19
- 20 15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 21 ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 22 Pérez Zeledón.-----
- 23
- 24 **DICTAMEN**
- 25
- 26 Analizado el documento OFI-009-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
- 27 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
- 28 Zeledón, quien traslada los siguientes documentos:
- 29 1. Ejecución presupuestaria correspondiente al IV trimestre de 2018.-----
- 30 2. Ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2018.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
3. Presupuesto extraordinario N° 1-2019.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 17:** Dar por conocidos, los siguientes documentos emitidos por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón:
1. Ejecución presupuestaria correspondiente al IV trimestre de 2018.-----
2. Ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2018.-----
3. Presupuesto extraordinario N° 1-2019.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
- DICTAMEN**
- Analizados los documentos OFI-0357-19-DAM, OFI-0521-19-DAM, OFI-0786-19-DAM y OFI-0956-19-DAM, suscritos por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos OFI-036-19-ACM, OFI-0044-19-ACM, OFI-066-19-ACM y OFI-0074-19-ACM, suscritos por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien remite los



- 1
- Estados Financieros al 31 de enero del 2019, al 28 de febrero del 2019, al 31 de
- 2
- marzo del 2019 y al 30 de abril del 2019 respectivamente.-----
- 3
- 4
- Por tanto:
- 5
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 6
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 7
- ACUERDO 18:** Aprobar el informe de Estados Financieros al 31 de enero del 2019,
- 8
- al 28 de febrero del 2019, al 31 de marzo del 2019 y al 30 de abril del 2019
- 9
- respectivamente, y archivar el mismo para consulta de los interesados.-----
- 10
- 11
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 12
- 13
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 14
- de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 15
- con nueve votos.-----
- 16
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 17
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 18
- avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 19
- 20
17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 21
- ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
- 22
- 23
- DICTAMEN**
- 24
- 25
- Analizado el documento OFI-0244-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 26
- Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-004-19-FLV, suscrito
- 27
- por la Comisión Organizadora del Festival Luces del Valle 2018, en el cual se remite
- 28
- el informe de gestión del Proyecto Festival Luces del Valle 2018.-----
- 29
- 30
- Por tanto:



- 1
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 2
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 3
- ACUERDO 19:** Aprobar y dar por conocido el informe de gestión del Proyecto
- 4
- Festival Luces del Valle 2018.-----
- 5
- 6
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 7
- 8
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 9
- de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 10
- con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
- 11
- Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----
- 12
- 13
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 14
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
- 15
- avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.-**
- 16
- Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes
- 17
- Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----
- 18
- 19
18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
- 20
- ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
- 21
- Zeledón.-----
- 22
- 23
- DICTAMEN**
- 24
- Analizado el documento con número de ingreso 0100, suscrito por el señor
- 25
- Francisco Sánchez Fallas, Presidente de la Asociación Escuela de Música
- 26
- Sinfónica de Pérez Zeledón, quien traslada el informe de Ejecución y Liquidación
- 27
- Presupuestaria 2018.-----
- 28
- Por tanto:
- 29
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 30
- Este Concejo Municipal acuerda:



- 1 **ACUERDO 20:** Aprobar y dar por conocido el informe de Ejecución y Liquidación
2 Presupuestaria 2018 de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
3 Zeledón.-----
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----
9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
12
13 19. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
14 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----
15
16 **DICTAMEN**
17 Analizados los documentos OFI-2812-18-DAM, OFI-0504-19-DAM, OFI-0614-19-
18 DAM suscritos por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien
19 traslada los documentos OFI-1516-18-SPM, OFI-0222-19-SPM y OFI-0305-19-
20 SPM suscritos por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría
21 Municipal, quien remite los informes de compras correspondientes al mes de
22 noviembre del 2018 por un monto de ₡783.579.171,76; febrero del 2019 por un
23 monto de ₡228.472.101,13 y marzo del 2019 por un monto de ₡310.875.983,42.—
24
25 Por tanto:
26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
27 Este Concejo Municipal acuerda:
28 **ACUERDO 21:** Aprobar los informes de compras correspondientes al mes de
29 noviembre del 2018 por un monto de ₡783.579.171,76; febrero del 2019 por un
30 monto de ₡228.472.101,13 y marzo del 2019 por un monto de ₡310.875.983,42.--



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado

5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se

8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9

10 20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE

11 ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

12

13 **DICTAMEN**

14 Analizado el documento OFI-0757-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0062-19-ACM,

16 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de

17 Contabilidad, quien remite el Informe de Ejecución del Primer Trimestre del 2019.-

18

19 Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 22:** Aprobar el Informe de Ejecución del Primer Trimestre del 2019, y

23 archivar el mismo para consulta de los interesados.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

27 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado

28 con nueve votos.-----

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se



avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

21. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1189-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada propuesta de plazas a incorporar en el Presupuesto Ordinario 2020, bajo la modalidad Servicios Especiales, Sueldos Fijos y Servicios Especiales en la modalidad de personal de confianza.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 23: Aprobar la propuesta de plazas a incorporar en el Presupuesto Ordinario 2020, bajo la modalidad Servicios Especiales, Sueldos Fijos y Servicios Especiales en la modalidad de personal de confianza de la siguiente forma:

Creación de plazas en Servicios Especiales

Cant.	Clase de Puesto	Descripción	Meses	Dependencia
1	Profesional 1A	Coordinadora Actividad Control Constructivo	12	Planificación Territorial
2	Técnico 1B	Dibujantes para Control Catastral	12	Planificación Territorial
1	Profesional 1B	Coordinador Proyectos Interinstitucionales	12	Proyectos Comunes
1	Técnico 1B	Labores asistenciales	12	Proyectos Comunes
1	Profesional 1A	Relacionista Público(a)	12	Alcaldía
1	Técnico 2	Oficina de Información Turística	12	Servicios Sociales Complementarios
2	Técnico 2	Gestores Oficina Periférica	12	Gestión Tributaria
1	Administrativo 1A	Proyecto de generación Recolección de Basura	12	Gestión Tributaria
3	Técnico 1A	Labores de campo, controles, informes y compras	12	Gestión Vial
1	Técnico 1B	Asistencia Ingeniería	12	Gestión Vial
3	Profesionales 1A	Ingenieros	12	Gestión Vial



Creación de plazas en sueldos fijos

Cant.	Clase de Puesto	Descripción	Meses	Dependencia
1	Profesional 1A	Topógrafo	12	Alcaldía
2	Operativos 1C	Operador de vagoneta	12	Gestión Vial
7	Operativo 1D	Operadores Equipo Especial Municipal	12	Gestión Vial

Creación de plazas en Servicios Especiales, personal de confianza Art.127 C.M.

Cant.	Clase de Puesto	Descripción	Meses	Dependencia
1	Profesional 1B	Abogado del Concejo	12	Concejo Municipal
1	Profesional 1B	Coordinador(a) del Despacho	12	Alcaldía Municipal
1	Profesional 1B	Coordinador Proyectos Viales y Comunes	12	Alcaldía Municipal

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita ver la justificación de esas plazas, consulta ¿Son plazas nuevas o si son las que ya venían operando?, sugiere que alguien de la Comisión les explique más a fondo.-----

El regidor Antonio Mora Navarro, indica que todos los años hay que aprobar estas plazas porque son por espacio de un año, añade que lo que se hace es ratificarlas para el año dos mil veinte.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



22. “INFORME DE LA COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Asociación De Desarrollo Integral San Rafael de Platanares.-

DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 0342, suscrito por José Manuel Ugalde Orozco, Presidente de la ADI San Rafael de Platanares, quien solicita la reconsideración de lo resuelto en el documento número TRA-028-19-SSC, sobre la denegatoria de exoneración del impuesto de espectáculos públicos, sobre actividades organizados por la Asociación citada anteriormente.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 24: Rechazar la solicitud de reconsideración de lo resuelto en el documento número TRA-028-19-SSC, sobre la denegatoria de exoneración del impuesto de espectáculos públicos, lo anterior en virtud que, el documento con número de ingreso 1315, suscrito por José Manuel Ugalde Orozco, Presidente de la ADI San Rafael de Platanares, según consta con sello de recibido de la Secretaría Municipal, fue recibido el día 17 de diciembre del año 2018.-----

En virtud de lo anterior, es notorio como a esa fecha las actividades efectuadas por la Asociación antes citada ya se habían llevado a cabo (del 06 al 10 de diciembre del año 2018), lo cual es manifiesto que, se encontraba fuera del plazo legal que establece el numeral 09 del Reglamento para el cobro del impuesto de espectáculos públicos indica que dichas solicitudes deben presentarse ocho días antes de la realización de las actividades.-----



- 1 Asimismo, se le indica al señor Ugalde Orozco que resulta materialmente que la
2 oficina de la Secretaría Municipal se encontrará cerrada el día lunes 03 de
3 setiembre del 2018 al ser las 3:30 pm; puesto que se labora en una jornada
4 continua de lunes a jueves desde las 7:00 horas hasta las 16:00 horas; y los días
5 viernes desde las 7:00 horas hasta las 15:00 horas.-----
6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
11 con nueve votos.-----
12
13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
15 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
16
17 23. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal.-----
19
20 **DICTAMEN**
21 Documento TRA-0017-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
22 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en sesión ordinaria N° 006-
23 19, celebrada el 13 de junio del 2019, se sometió a conocimiento y votación la
24 Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-003-19-PGV, según
25 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
26 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
27 Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado
28 por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----
29
30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 25: Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria N° PMP-003-19-PGV por un monto de \$128.750.000,00.-----

Propuesta de Modificación Presupuestaria #3
13/06/2019

#	DISPONIBLE	DEL CÓDIGO	subdivisión	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	
1	47,500,000.00	03-02-01	3.02.03.02	1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15,000,000.00	03-02-01-00-03-05	Cont. Patronal y otros fondos adm. por rentes privados (ASEMURPEZ)	Para reforzar contenido según solicitud del departamento de Recursos Humanos. OFI-0033-19-AGR
2					32,500,000.00	03-02-01-05-01-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Para completar financiamiento con el fin de adquirir una Retroexcavadora (Back Hoe)	
3	81,250,000.00	03-02-01	8.02.03	1	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales				27,500,000.00
4						200,000.00	03-02-03-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	Se requieren estos fondos para lograr la adquisición de materiales que permitirán completar el financiamiento de un proyecto de construcción de alcantarilla de cuadro en Quebrada Esperanza, código de camino 1-19-013-02, comunidad de Las Esperanzas, Distrito San Isidro
5						300,000.00	03-02-03-02-01-99	Otros productos químicos	
6						53,080,000.00	03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	
7						150,000.00	03-02-03-02-03-02	Materiales y productos minerales asfálticos	
8						20,000.00	03-02-03-02-04-01	Herramientas e instrumentos	
9									
TOTAL					€128,750,000.00				

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.-** Se consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.-----

24. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-0018-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en sesión ordinaria N° 006-



1 19, celebrada el 13 de junio del 2019, se da a conocer la necesidad de intervenir la
2 estructura denominada Puente Rojo, que se ubica en el camino 1-19-818 en Barrio
3 Unesco, Distrito de San Isidro, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación
4 del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
5 anteriormente.-----

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 26:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114
11 sobre la estructura denominada Puente Rojo que se ubica en el camino 1-19-818
12 en Barrio Unesco, Distrito de San Isidro, cuya inversión sería de aproximadamente
13 ¢6.000.000.00 (seis millones de colones), de esta forma dotar dicho puente de
14 condiciones necesarias para su buen funcionamiento. La lista de materiales por
15 aportar sería la siguiente:

16

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD
Cemento	400	sacos
Varilla #4	60	und
Varilla #5	60	und
Arena lavada fina	35	m3
Piedra Cuarta	60	m3
Formaleta	130	und
Alfajillas	120	und
Alambre Negro	60	Kg
Clavos de 4"	12	Kg
Calvos 2 ½"	23	Kg

17

18

19

20

21

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
27 con nueve votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



25. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-0019-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en sesión ordinaria N° 006-19, celebrada el 13 de junio del 2019, se da a conocer la necesidad de sustituir un paso de alcantarillas con 6 tubos de 1.20cm de diámetro y con ello realizar la construcción de sus respectivos cabezales, este se ubica en el camino 1-19-161 en la comunidad de Chimirol, Distrito de Rivas, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 27: Homologar y autorizar de recursos de la Ley 8114 para sustituir con 6 alcantarillas de 1.20cm de diámetro el paso que se ubica en el camino 1-19-161, además realizar la construcción de sus respectivos cabezales con dimensiones 3mts largo, 2mts de alto y ancho de 50x30cm, esto en la comunidad de Chimirol, Distrito de Rivas, cuya inversión en materiales sería de aproximadamente \$600.000.00 (seiscientos mil colones), de esta forma dotar dicho sistema de drenaje con las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento. La lista de materiales por aportar sería la siguiente:

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD
Cemento	42	sacos
Varillas #4	20	und
Base	6	m3
Formaletas	15	und
Alfajillas	10	und

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
9 miembros del Concejo se refieran a algún asunto en el espacio de Asuntos de la
10 Presidencia.-----

11
12 26. El regidor Jaime Rojas Mena, se refiere al significado de la Plataforma de
13 Abastecimiento Institucional para los frijoleros, indica que como organización se ha
14 venido luchando para que cada día se le compre más producto y se ha ido
15 logrando, menciona artículo 9 de la ley, indica que todos los centros educativos e
16 instituciones del Estado están obligados a proveerse del Consejo Nacional de
17 Producción todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta
18 institución.-----

19
20 27. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es difícil la situación que vive el
21 país con tanta inseguridad en las calles, con corrientes que atentan contra la
22 familia, las religiones, y la población en general, agrega que el domingo el señor
23 Presidente acompañó en la marcha a un grupo de manifestantes del orgullo gay
24 donde se nos irrespeta al grueso de la población, cuestiona al Presidente por no
25 acompañar a los pescadores, agricultores, taxistas y educadores que estuvieron
26 protestando hace unos días, afirma que se ve con tristeza como se apoyan esas
27 corrientes internacionales, el matrimonio entre iguales, la eutanasia y el aborto.----

28
29 28. El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que estamos en crisis y La Asamblea
30 Legislativa aprueba en primer debate el préstamo de 182 millones para arreglar el



- 1 Teatro Nacional ,el CNP va construir su edificio nuevo que va a costar 3500
2 millones y hay una ley que está apunto de eliminarlo, el Ministerio de Hacienda
3 alquila un edificio nuevo en San Pedro para trasladarse por 3200 millones, el
4 Ministerio de Ciencia y Tecnología dará 87 200 millones en ayudas financieras
5 complementarias a empresas no reembolsables, cree que se regala la plata de los
6 contribuyentes.-----*
- 7
- 8 29. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, invita a las
9 fiestas patronales de San Pedro de Pérez Zeledón.-----
10
- 11 30. El regidor Antonio Mora Navarro, informa que va a estar ausente por dos semanas,
12 indica que es creyente de la familia tradicional y cree fielmente en la familia, agrega
13 que jamás va a estar de acuerdo con el desfiles que se hizo el domingo, le preocupa
14 el tema del tiempo porque cuando ha estado como Presidente del Concejo ha dicho
15 que son tres minutos y agarran cuatro o cinco, externa que el Reglamento
16 Municipal es muy claro en el tiempo y es que es responsabilidad de cada uno el
17 tiempo que utilizan.-----
18
- 19 31. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, explica que desde que inició
20 conoce la regla de los tres minutos, pero no puede irrespetar en su condición de
21 Presidente al Vicepresidente cuando él dice son tres minutos y está aplicando el
22 Reglamento Municipal.-----
23
- 24 32. La regidora Mirna Muñoz Fallas, cree que ignorar el tema es hacerse cómplice, se
25 solidariza con los munícipes y ante la patria por los hechos suscitados el domingo
26 con el total apoyo del Gobierno de la República, considera que es una peligrosa
27 colonización ideológica y adoctrinamiento sexual para los niños y las niñas, le
28 parece que se atropella el derecho de los niños cuando se les enseña a naturalizar
29 todas esas vulgaridades que se exhibieron, agrega que esto no lleva muy lejos
30 de los valores éticos que nos han caracterizado como Costarricenses.-----



- 1 33. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, manifiesta que aquí todos somos
2 creyentes y que creemos en los principios morales y espirituales que caracterizado
3 a este país, señala que es respetuoso del pensamiento particular de cada una de
4 las personas y siempre respetará que una persona decida vivir como le parezca,
5 considera que lo que se vió el domingo cuando la iglesia católica celebra el Corpus
6 Cristi y que del otro lado se ve una terrible exposición de la más despreciable
7 manifestación de la inmoralidad del hombre, cuestiona ¿Por qué no puede desfilarse
8 en la marcha con la ropa adecuada?, reitera que se puede desfilarse pero con el
9 respeto hacia los demás con la ropa decente y evitando posiciones vergonzosas,
10 añade que el Ministro de Educación y sus Viceministros está permitiendo que esto
11 suceda, reconoce que hay departamentos en el MEP para permitir esta política y
12 que este nuevo modelo de formación se dé en nuestros niños.-----
13
- 14 34. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
16 **DICTAMEN**
17 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Abreviada según solicitud
18 de contratación 0062019002700028.-----
19
- 20 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062019002700028
21 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y del coordinador
22 de la oficina de Proyectos Interinstitucionales y que una vez analizado el cartel de
23 licitación respectivo.-----
- 24 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
25 Este Concejo Municipal acuerda:
26
- 27 **ACUERDO 28:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de
28 contratación 0062019002700028, correspondiente a la “Contratación para el
29 servicio de suministro de materiales y mano de obra para mejoras y reparaciones
30 en el gimnasio del Polideportivo de San Isidro de Pérez Zeledón”.-----



- 1 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación
2 a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
3 (SICOP) y así contratar los servicios de una empresa para que lleve a cabo las
4 mejoras de las instalaciones del gimnasio del Polideportivo de San Isidro de Pérez
5 Zeledón.-----
- 6 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**
- 7 El pago de suministros, materiales, instalación y mano de obra solicitado en este
8 proceso de contratación, será realizado con recursos consignados en el
9 presupuesto extraordinario N° 1-2019, para lo cual se estima el proyecto en la suma
10 total de \$90,000,000.00.-----
- 11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 12
- 13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.-----
- 16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 19
- 20 **ARTÍCULO VII:**
- 21 **Correspondencia.**
- 22 1. **ACUERDO 29:** Nota suscrita por el Concejo de Distrito de Barú, quienes solicitan
23 el cambio en la partida de la Asociación de Desarrollo Integral de San Salvador, para
24 contratación de maquinaria, y ahora cambian por compra de material de piedra base
25 para el mismo proyecto.-----
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 28 2. **ACUERDO 30:** Documento FEDEMSUR-DE-OF-151-2019, suscrito por el señor
29 Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo, quien comunica que en sesión ordinaria
30 118-2019, celebrada el día 07 junio de 2019, se nombra a la señora MSC. Victoria



Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, como enlace de gobierno a nuestra región.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por enterados.-

3. **ACUERDO 31:** Documento suscrito por la señora Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área Contraloría General de la Republica, quien informa la aprobación parcial del presupuesto extraordinario N° 01-2019 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se dan por enterados.-

4. **ACUERDO 32:** OFI-1359-19-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, donde traslada copia de documento número OFI-099-19-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad de Contabilidad, sobre remisión de estados financieros al 31 de mayo de 2019.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

5. **ACUERDO 33:** OFI-0048-19-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, referente a la evaluación presupuestaria correspondiente al periodo 2018.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

6. **ACUERDO 34:** OFI-0065-19-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, por el cual hace referencia a la modificación presupuestaria N° 2-19 SCC, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

7. **ACUERDO 35:** OFI-0061-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, referente al informe de ejecución presupuestaria correspondiente al I trimestre de 2019.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



8. **ACUERDO 36:** Nota suscrita por la señora Liliana Jiménez Barrientos, Asesora Despacho Diputado Wagner Jiménez Zúñiga, quien solicita audiencia en sesión municipal del Concejo Municipal, para rendir cuentas del periodo 2018-2019 por parte del diputado Jiménez Zuñiga, si es posible jueves en horas de la tarde.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le estará informando la fecha.-----

9. **ACUERDO 37:** Documento emanado por el señor Jorge Barboza Valverde, Presidente Corredor Biológico Premontano Chirripo-Savegre, quien solicita el nombramiento los funcionarios municipales Christian Ugalde Hernández, y Álvaro Murillo Mora, como representantes de la Municipalidad de Pérez Zeledón en dicho Comité.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se coordinará la respectiva juramentación para la próxima semana.-----

10. **ACUERDO 38:** Nota suscrita por el señor Luis García Roses, coordinador Club de Leones San Isidro el General, quien invita a la inauguración del Parque Infantil en el Polideportivo, el día sábado 29 de junio del presente año a las 10:00 de la mañana.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.-----

ARTÍCULO VIII:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con veintiún minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal